



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 554 -2015-MPH/A.

Ayacucho, **31 JUL. 2015**

VISTO:

El informe N° 048-2015-MPH/24.26, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 177-2015-MPH/A de fecha 10 de marzo del 2015, se conforma el comité de administración del fondo de asistencia y estímulo de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga-CAFAE-MPH, periodo 2015;

Que, mediante informe N° 048-2015-MPH/24.26, de fecha 06 de julio del 2015 la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita la modificación de dicha Resolución mencionada líneas arriba;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 509-2015-MPH/A, de fecha 08 de julio del 2015, se designa como Director de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a la Ing. Ida Nelly Rodríguez Pérez;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 177-2015-MPH/A de fecha 10 de marzo del 2015, donde se conforma el comité de administración del fondo de asistencia y estímulo de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga-CAFAE-MPH, periodo 2015, en el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

Ing. IDA NELLY RODRÍGUEZ PÉREZ Director de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Abog. RENAN PAVEL FLORES BUENDIA Jefe de la Unidad de Recurso Humanos	Secretario
CPC. EVER FELIPE CHIPANA ALIAGA Jefe de la Unidad de Contabilidad	Miembro

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Sra. MARIA PICHARDO CAJAMARCA	Titular
Sra. PETRONILA VICTORIA PEREZ MEZA	Suplente
Sra. BERTHA CELINA YARANGA ZAGA	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR a los responsables del manejo de la cuenta corriente N° 440-3000285906, del banco Interbank Ayacucho, la misma que se detalla:

MIEMBROS TITULARES

Ing. IDA NELLY RODRÍGUEZ PÉREZ Director de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
CPC. EVER FELIPE CHIPANA ALIAGA Jefe de la Unidad de Contabilidad	Tesorero

MIEMBROS SUPLENTES:

Abog. RENAN PAVEL FLORES BUENDIA
Jefe de la Unidad de Recurso Humanos
Sra. MARIA PICHARDO CAJAMARCA
Representantes de los trabajadores de la MPH.



